



Latacunga, 26 de junio del 2019.

**INFORME DE GERENCIA CON RESPECTO A LOS ESTADOS
FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Señores.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS
UNIVERSIDAD DE COTOPAXI S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 263 de la Ley de Compañías vigente, al Estatuto de la Compañía en lo referente a las obligaciones del Gerente, y de acuerdo con lo señalado en el Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales tengo a bien presentar a ustedes el Informe de Gerencia del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

**CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA
DEL INFORME.**

En este ejercicio económico puedo indicar Señores Socios Accionistas que continuo mi gerencia, solventando las observaciones de la Superintendencia de Compañías, que mas adelante en el desarrollo del presente informe doy una explicación de los acontecimientos mas relevantes que fueron conocidos por la Junta General de Accionistas mediante reuniones de Juntas Generales o reuniones de trabajo, mencionados hechos que han sido una barrera para que se puedan cumplir con los objetivos previstos para este ejercicio económico.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS UNIVERSIDAD DE COTOPAXI S.A.

Dando fiel cumplimiento al Art. 31 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, al Estatuto de La Compañía y la Ley de Compañías, los administradores de la Compañía Ing. Gloria Paguay GERENTE GENERAL, en la actualidad y Sr. Manuel Guanotuña PRESIDENTE, en el ejercicio económico en mención, procedimos a elaborar un REGLAMENTO DE ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE LA RADIO FRECUENCIA, para la Compañía el mismo que fue aprobado por la Junta General de Accionistas con la finalidad de normar el servicio de transporte en taxis que la Compañía presta a los usuarios de la ciudad de Latacunga.

INFORMACIÓN SOBRE LOS ECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

A Continuación, describo los hechos relevantes que suscitaron en este ejercicio económico siendo los siguientes:

- Los Administradores nos vemos en la obligación de contratar los servicios de un profesional contable, en este caso el Ing. Pablo Alfonso Valarezo Bravo, quien realizó dos informes con peritajes a los bienes muebles de la Compañía y al Activo como el terreno y construcción, dichos informes son utilizados para los balances rectificatorios de los ejercicios económicos 2014 y 2015.
- En este año los administradores de la Compañía realizan mejoras a la sede de la Institución, como colocación de puertas y ventanas, pintura con los aportes voluntarios que realizan los socios.
- Se realiza un levantamiento contable de ejercicios económicos 2014 en adelante para conocer la situación contable y financiera de la Compañía, es por ello que los balances se presentan con fecha tardía, fue de conocimiento de la Junta y bajo su aprobación que no se suban los balances hasta solventar el ejercicio económico 2015, que este ejercicio fiscal sería la base para continuar estructurando la contabilidad, pero debido a las multas y bloqueos de trámites gerencia toma la decisión de contratar nuevo profesional contable la Dra. Mónica Herrera y procedemos a elaborar los balances a esta fecha.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS UNIVERSIDAD DE COTOPAXI S.A.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE,

En vista que la Compañía estaba atravesando por una situación delicada societaria y contable Los Administradores de la Compañía nos hemos visto solicitar aportes voluntarios para cubrir gastos a profesionales, al cierre del ejercicio económico se puede notar en los balances que existe una pérdida, de \$1128,79 es preocupante esta cifra por cuanto se solicitará a la profesional contable asesorarnos para que la Compañía no refleje mas perdidas consecutivas ya que se vería la compañía obligada a liquidarse.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.

Señores Accionistas la Compañía se encuentra atravesando por una situación financiera, contable y societaria ante la Superintendencia de Compañías, por lo cual recomiendo que unamos esfuerzos tanto Administradores y Accionistas, para salir satisfactoriamente de ésta Inspección, que llevamos desde el año 2017, es importante que tengan presente cada accionista necesitara realizar aportes voluntarios para pagos de profesionales y multas a los organismos de control, para solventar todas las observaciones.

Por lo expresado, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración para que bajo su ilustrado criterio lo aprueben.

Atentamente,

Ing. Gloria Narciza Paguay Andrade
GERENTE CIA. T.U.C. S.A.